

EL SALVADOR Coyuntura Económica

BOLETIN INFORMATIVO Y ANALISIS ECONOMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AÑO I

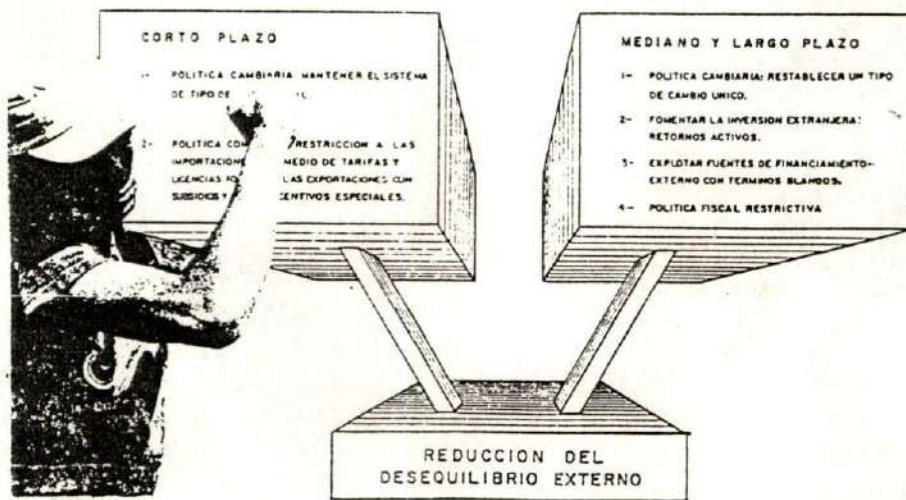
Nº 3

ENERO DE 1986

¢1.00

¿QUE ES REALMENTE EL PROGRAMA DE ESTABILIZACION Y REACTIVACION ECONOMICA?

POLITICAS PARA EQUILBRAR EL SECTOR EXTERNO



**Informe Especial
Informe Especial
Informe Especial**

INTRODUCCION

COYUNTURA ECONOMICA, atenta a los acontecimientos económicos relevantes, no puede dejar de pronunciarse en torno al "Programa de Estabilización y Reactivación Económica" presentado por el Señor Presidente Duarte el recién pasado 22 de enero, al cabo de varias semanas en que se mantuvo al pueblo -- Salvadoreño en la incertidumbre. -- Esta situación se inició desde que se filtraron algunos elementos del contenido del "paquete" original.

En el presente análisis se pretende examinar las medidas de política económica en las diferentes áreas o sectores, diferenciando -- los efectos por estratos sociales de la población Salvadoreña. En -- otra parte, se tratará de caracterizar el Programa localizando su -- verdadero origen, calificando su -- naturaleza y señalando sus proyecciones. Al proyectar las implicaciones del programa más allá de su propio horizonte, nos veremos precisados a proponer caminos alternativos para arribar a un mejor futuro para el agobiado pueblo Salvadoreño.

1. CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACION Y REACTIVACION ECONOMICA

En las diferentes versiones -- que se han conocido, el Programa -- pretende ser un conjunto de medidas económicas y de objetivos en -- las diferentes áreas seleccionadas. A continuación se trataría de examinar las medidas más relevantes, en función de sus objetivos en el contexto de la realidad histórica concreta y en relación con el resto de medidas.

a. Política Salarial

En primer término, se hace la distinción entre trabajadores -- del sector privado y empleados públicos; a los primeros se les asigna incrementos salariales que van del 15% (comercio/industria en San Salvador) al 74% (salario mínimo a las mujeres en el campo); para los segundos se estaría concediendo un incremento promedio del 17%, suponemos que en este porcentaje están incluidos, el límite superior de -- 30% (¢150 dividido por el salario mínimo de ¢500 en el Gobierno), y el límite inferior de 2.9% (¢100 -- dividido por el salario máximo de ¢3,500).

Un primer criterio para evaluar la política salarial consistiría en el contraste de los incrementos salariales con los incrementos de los precios (al consumidor), resultando en este caso que los segundos, los precios, se han incrementado en aproximadamente 130% durante la coyuntura (de 1978 a -- 1985) ^{1/}, de tal suerte que los incrementos salariales, aún incluyendo los otros pequeños ajustes re--

^{1/} El índice de precios al consumidor base diciembre 1978=100, estaría sobrepasando el nivel de 230.

gistrados durante el período, no alcanzarían a compensar el deterioro de los salarios reales. Visto este problema desde otra perspectiva, el colón Salvadoreño que en 1978 tenía un poder adquisitivo de 100 centavos, en la actualidad tal valor sería de aproximadamente 40 centavos, y esto sin considerar la pérdida de valor a consecuencia de la "unificación" del tipo de cambio del $\text{C}5 \times \$1$. Mirando hacia el futuro inmediato, es perfectamente previsible que el proceso inflacionario continuará (de hecho se ha acelerado con el sólo anuncio del paquete), en tanto que los salarios no se volverán a incrementar en fecha previsible; de esta manera, los incrementos salariales ya se han comenzado a erosionar desde el momento en que circularon los primeros rumores. Además, la propalación del mencionado "paquete" económico con ciertas semanas de anticipación, si bien posiblemente perseguía medir el grado de reacción de los distintos sectores de la población Salvadoreña, más pareciera que sirvió de aviso para que productores, comerciantes y especuladores incrementaran los precios de los productos antes de que el paquete fuera aprobado y así crear el espejismo de que los precios de los productos de la canasta básica, específicamente, no se incrementarían en su totalidad luego de la puesta en vigencia del "paquete". El caso del incremento de $\text{C}0.25$ a $\text{C}0.30$ en el precio de los huevos, valdría como ejemplo, dado los intereses que hay de por medio entre cierto sector de los avicultores y altos dirigentes del gobierno demócrata cristiano, denunciados recientemente en un programa de televisión por el Lic. Hugo Carrillo C. del PCN.

Haciendo referencia a la estructura de los incrementos, aparentemente los trabajadores del sector privado serán más beneficiados en relación a los empleados públicos, pero

no podemos perder de vista que la gran mayoría de los trabajadores del campo para quienes se ha asignado los mayores incrementos relativos, son trabajadores estacionales y que el volumen de empleo en la agroexportación está disminuyendo progresivamente en la presente crisis. Adicionalmente, tenemos que señalar que se ha querido crear la ilusión de la igualdad de derechos de la mujer con el hombre en el campo, pero los Salvadoreños sabemos que la discriminación de la mujer ha sido configurada por una compleja combinación de causas culturales, sociales, económicas, etc., las cuales no se van a eliminar por decreto, y que paradójicamente, el resultado de la equiparación de salario puede ser un mayor desempleo femenino.

La efectividad de los incrementos para los trabajadores del comercio y de la industria dependerá del efecto reactivador del programa, pero como veremos más adelante la naturaleza y la función de las medidas se circunscriben a la estabilización. El resto de los trabajadores del sector privado quedarían a merced de la "buena voluntad" de los empresarios ó de la capacidad negociadora de las organizaciones gremiales, para lograr el incremento (del 10% al 15%) solicitado por el Señor Presidente.

b. Política de Precios

La regulación de los precios de los productos de la "canasta básica" tendrían el propósito de proteger el ingreso real de los consumidores, al mismo tiempo que coadyuvaría en la corrección de uno de los desequilibrios que caracterizan la crisis, el desequilibrio entre oferta y demanda de bienes y servicios que se manifiestan en el proceso inflacionario.

Independientemente de la efectividad de las medidas, son pertinentes algunas observaciones



en función de "los intereses de -- las mayorías" que el Señor Presidente se propone proteger: es plausible el congelamiento de los precios de los granos básicos, puesto que son la base de la dieta alimenticia de los estratos de mas bajos ingresos de la población, especialmente de la rural; sin embargo, -- salta a la vista que no se aplicará el mismo rigor con otros bienes (manufacturados) de la canasta familiar; por otra parte, si bien -- los granos básicos son esenciales sólo representan aproximadamente -- el 10% del valor de la canasta familiar; una de las razones de esta baja ponderación reside en el hecho de que una proporción significativa de estos cereales se canaliza por la vía del llamado autoconsumo, es decir, sin pasar por el mercado. Esta situación, someramente planteada, puede conducir a resultados paradójicos: el congelamiento de los precios de los cereales --en ausencia de otras medidas compensadoras en el Programa-- tendería a deteriorar los ingresos de los pequeños agricultores, condicionándolos a vender su fuerza de trabajo, como ha ocurrido en el pasado. Se dirá que la situación ha cambiado con la reforma agraria, pero eso también es discutible.

Siguiendo con el resto de -- la canasta, ya se está autorizando

incrementos en algunos bienes manufacturados como el aceite vegetal y la margarina, no obstante que están en la misma categoría --alimentos-- que los granos básicos. Otros productos manufacturados ubicados en las categorías alimentos, vestuarios, vivienda y misceláneos, -- mantienen su precio, pero sólo temporalmente. Otro tanto ocurre con algunos servicios como la luz, -- agua, teléfono y los relacionados con la salud.

Dentro de la política salarial y de precios cabe analizar las medidas para la "sinceración" de los precios del petróleo y combustibles. en particular, la política de subsidio al diesel "a fin de proteger a los salvadoreños de menores ingresos, que utilizan medios de -- transporte colectivo..."

Una cuestión a dilucidar es, -- quién paga realmente el subsidio, si se compara el costo del petróleo con el valor de los derivados (combustibles), se puede obtener -- (con la información oficial) un diferencial de aproximadamente \$200 millones, sin incluir el valor del consumo de diesel del transporte público; en el diferencial estarían comprendidos los costos y utilidades de RASA y de los distribuidores, pero también incluye el valor del subsidio de \$125.2 millones; queda claro, entonces, que -- quien soporta el peso del subsidio es el mismo consumidor, entre los que se cuentan a los de más bajos ingresos como los que consumen kerosene o los que consumen los bienes y servicios en cuya producción el fuel oil, por ejemplo, representa una proporción importante en el costo.

En este planteamiento no podemos olvidar a los cooperativistas que prestan el servicio de transporte público, quienes, a diferencia de otros empresarios no pueden trasladar al consumidor todos los

incrementos de costo, por tener tarifas efectivamente fijas y, en general, por su debilidad económica. Según información de los cooperativistas, actualmente tienen un costo de ¢0.34 por pasaje, y por consiguiente, una pérdida significativa, mientras no se eleve la tarifa a los ¢0.35 anunciados, pero esto no es todo, los cooperativistas del transporte público se quejan de que siguen sin solución los problemas que han sido planteados ante el gobierno desde hace mucho tiempo, y que bien pudieron ser incluidos en el paquete a la par de los diversos incentivos que se ofrecen a otros empresarios.

c. Política Fiscal

La medida de política fiscal más importante se refiere a la Ley de Impuesto temporal a las Ganancias Extraordinarias en la exportación del café, con efectos para el Gobierno y para el productor.

El Gobierno recibirá un incremento sustancial por efecto de la aplicación del impuesto temporal, consistente en un aumento del 15% en la tasa del impuesto a las exportaciones de café, cuando el precio de exportación exceda los \$135.00; de esta manera la situación del fisco se modificaría así: ^{2/}

Impuestos que se percibirían sin el incremento por el impuesto temporal:

$$2.800.000 \text{ qq} \times \$53.25 = \$149.100.000 \\ = \text{¢}745.500.000$$

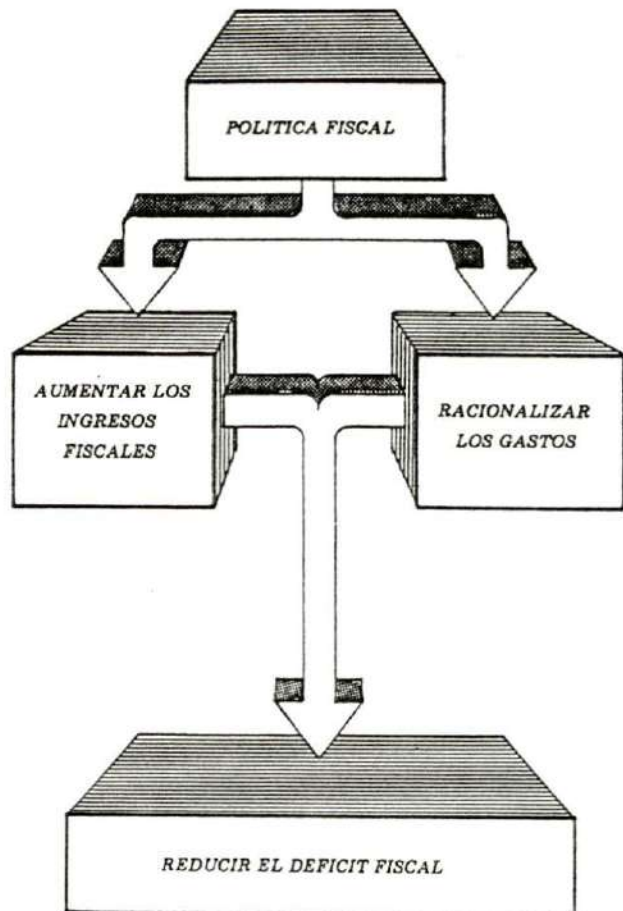
Impuestos a percibir con el incremento del 15% en la tasa impositiva:

$$2.800.000 \text{ qq} \times \$83.25 = \$ 233.100.000 \\ = \text{¢}1.165.500.000$$

Diferencia estimada: ¢ 420.000.000

Cabe advertir que ya en la recaudación de ¢745.5 millones el

MANEJO ADECUADO DEL DEFICIT



Gobierno estaría recibiendo un incremento de ¢252.0 millones por los cambios atribuibles al mercado internacional (incremento de precio de \$140 a \$200), y por la variación en el tipo de cambio (de ¢2.5 a ¢5.0 por \$1).

^{2/} Datos y supuestos:

- 2.800.000 qq: estimación café exportable en 4 trimestres de 1986;
- El impuesto se calcula multiplicando el precio por 0.3 ó 0.45, según el caso, y deduciendo \$6.75, que viene a ser como una deducción básica;
- \$53.25: impuesto que corresponde a un precio de \$200 con tasa del 30%
- \$83.25: impuesto que corresponde a un precio de \$200 con tasa del 45%

Dentro de la política cafetera al Gobierno tendría dos beneficios adicionales, uno explícito que consistirá en el financiamiento a través de la compra obligatoria de bonos por parte de los cafetaleros cuando el precio internacional exceda los \$200 y, por tanto, el precio al productor sobrepase los ¢400; el otro beneficio no explícito podría ser la apropiación de un excedente sobre los ¢400 que se entregarán al caficultor con precio de exportación de \$200, ya que al deducir el impuesto, el costo de transformación y los gastos del INCAFE, quedaría un precio al productor superior a los ¢400.00.

Efectos para el caficultor:

- Incremento del precio al productor, que en el caso de llegar a ¢400.00 estaría proporcionando una ganancia del 100%, dado el costo de ¢200/qq;
- Adquisición de bonos en la cantidad en que se incrementa el precio al productor, cuando el precio de exportación exceda los \$200/qq; estos bonos el caficultor podrá utilizarlos para el pago de saldos insolutos en el sistema financiero;
- Pérdida de valor de los bonos y de su rendimiento, en la medida en que la tasa inflacionaria sea mayor que la tasa de interés (rendimiento del bono) de 5.5%.

Al tratar de evaluar adecuadamente los efectos sobre el caficultor habría que diferenciar 3 categorías: el gran productor, el productor y beneficiador y el pequeño productor.

Y el real productor? el trabajador? que recibirá del festín? Nada, porque el Gobierno, su representante ya ha destinado su parte a financiar la guerra y a estimular a la empresa privada.

Las medidas que se refieren a la prohibición temporal de importaciones suntuarias y al impuesto selectivo al consumo, en el contexto de la corrupción generalizada y de los privilegios "adquiridos", son de dudosa efectividad para los fines propuestos; por el contrario, ambas tienen una potencialidad para aumentar el contrabando. La segunda podría incrementar las recaudaciones tributarias, al no lograr desestimular las importaciones de los bienes no esenciales correspondientes.

De las restantes medidas -- fiscales sólo vale la pena hacer alusión a la que convierte a las instituciones autónomas como sujetos de impuestos, cuyos efectos serían:

- Incremento de las tarifas de los servicios prestados por tales instituciones;
- Debilitamiento de las instituciones afectadas y del aparato del Estado en general como agente económico.

El objetivo esencial de la política fiscal, y de todo el programa de estabilización, en general, es la corrección del déficit fiscal como uno de los más importantes desequilibrios en la presente coyuntura. En la versión original del programa, se establecía el objetivo fundamental de reducir a cero el déficit fiscal en 1986, en otra parte del documento se proponía la meta de reducción del gasto público en un 10% durante el mismo año. Si se considera que el déficit en los últimos años ha venido representando alrededor del 30% -- del gasto del Gobierno, es evidente la inconsistencia entre objetivo y meta. En la versión definitiva ya no se proyectan estos resultados, lo que puede explicarse en gran medida, porque el Gobierno -- fué "convencido" para eliminar el

nuevo impuesto al patrimonio, que rendiría \$290 millones.

d. Políticas Cambiaria, Crediticia y Monetaria

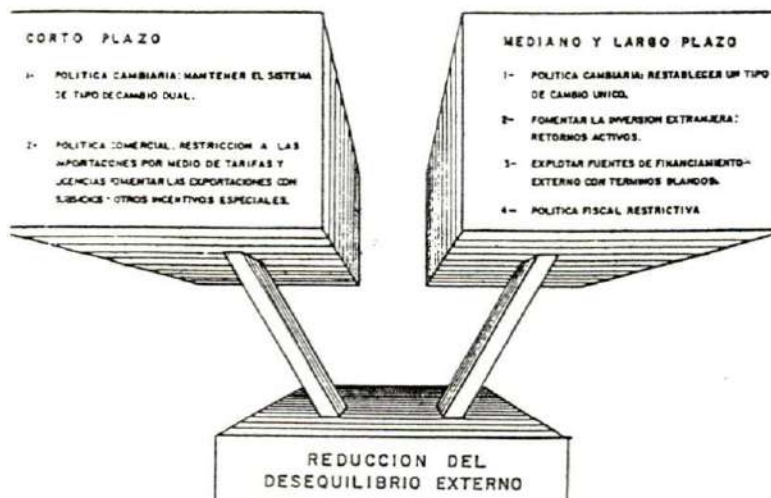
La Devaluación del Colón -- Salvadoreño. No se puede ocultar -- con un simple cambio de nombre, pa -- ra demostrarlo basta con hechar un vistazo a variables y datos económicos vinculados con transacciones con el exterior como por ejemplo, la deuda externa: si en 1985 (antes de la devaluación) se estimó -- que en este mismo año habría que -- pagar un servicio de la deuda de -- \$1,357 millones, ese mismo pago se cuantificará en 1986 en \$2,713 millones. De la misma manera, el valor de todas las importaciones se duplicará irremediablemente y de -- ahí también, la inevitabilidad del incremento de los costos y de los precios, en especial de los bienes manufacturados internamente con un alto contenido de insumos importados.

Otro problema que debe preverse es el de la concesión de divisas al cambio único para todas -- las necesidades; aunque es claro -- que habrá discriminación en base a prioridades, es previsible que no se pueda satisfacer ni siquiera la demanda de divisas para importaciones esenciales como ha estado ocurriendo en los últimos tiempos, -- aún con el 40% de importaciones -- que nominalmente se mantuvo en el cambio oficial; es bien conocido, por ejemplo, que los laboratorios nacionales, ante las dificultades, han tenido que recurrir al tipo -- de cambio paralelo, y así mismo a algunos importadores que tenían formalmente derecho a divisas al cambio paralelo, se han visto precisados a recurrir al mercado negro. -- Si, como es previsible, esto va a repetirse, la necesidad de supervivencia alentará el mercado negro e inmediatamente habrá que reiniciar

el "deslizamiento" a un nuevo tipo de cambio paralelo para desembocar nuevamente a otra "unificación del tipo de cambio", y así sucesivamente. Por otra parte, el objetivo -- del estímulo a la diversificación de las exportaciones en el horizonte de los tres años del programa, sólo quedará como un enunciado de aspiraciones. En síntesis, la devaluación tendría un efecto contractionista en la producción y, consecuentemente, en el empleo. Esta -- contracción en el empleo será acentuada por las reducciones en el -- gasto público; si a esto agregamos que por las rigideces de los gastos de guerra la austeridad en el gasto público tendría que aplicarse en los servicios sociales, no -- cabe la menor duda de que el costo social del Programa recaerá, con -- todo su peso, en los trabajadores recrudesciendo la ya asfixiante e -- insoportable inequidad.

En cuanto a la política crediticia, los incrementos en los -- montos y la estructura por sectores productivos proyectados para -- 1986 no dicen casi nada, el incremento promedio del 20% en los créditos puede verse anulado por efecto de la inflación y la depreciación; por lo que hace a la estruc-

POLITICAS PARA EQUILIBRAR EL SECTOR EXTERNO



tura, debería de presentarse por - tamaño de los beneficiarios para - apreciar la democratización del -- crédito que tanto se pregona como objetivo de la nacionalización del sistema financiero, a no ser que - esto se esté dejando de lado.

El aumento de las tasas de interés pasivas, anunciado en 2.5%, será efectivo sólo para los depósitos a plazo de 180 y 360 días, los de 60 y 120 días, sólo recibirán - un aumento del 2% al igual que las cuentas de ahorro programado, las cuentas de ahorro con o sin aviso previo no recibirán ningún incremento.

En cambio, las tasas de interés activas sí recibirán incrementos, exceptuando sólo dos tipos de crédito para vivienda y para locales de relativo bajo precio, el resto de créditos clases "A", "B" y "C" incrementarán sus intereses hasta en 4%.

2. ORIGEN, NATURALEZA Y PROYECCIONES DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN Y REACTIVACION ECONOMICA.

El torbellino que han levantado las primeras reacciones que han seguido al anuncio oficial del programa, enturbian el ambiente para ver con claridad qué está realmente ocurriendo, sin embargo, no es difícil localizar ciertos elementos clave que indicarán el origen, la naturaleza y las proyecciones del conjunto de medidas.

COYUNTURA ECONOMICA ha venido revelando desde su aparición, en - octubre recién pasado, los rasgos esenciales de un nuevo proyecto -- económico en marcha en El Salvador, inspirado en la doctrina monetaria neoliberal al estilo del modelo monetarista de balanza de pagos que se ha intentado aplicar en algunos países de América Latina. El anuncio y la difusión, por parte de la

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES, del "Nuevo Modelo Económico para - El Salvador", vino a confirmar nuestra hipótesis. En efecto, este nuevo modelo tiene como objetivos "alcanzar a largo plazo, un crecimiento sostenido y elevados niveles de empleo, basados en la diversificación y aumento de la producción exportable proveniente de actividades intensivas en el uso de mano de obra". "Acorde con este enfoque, la Política Fiscal supone un sector público más eficiente, que apoye los esfuerzos de la iniciativa privada y tenga una menor ingerencia en la actividad productiva del país". El documento plantea la necesidad de definir estrategias de corto, mediano y de largo plazo, - pero aclara, en la Introducción, - que no trata las medidas de corto plazo.

En este contexto, el Programa -- viene a ser el complemento del Nuevo Modelo constituyendo, por lo tanto, - solamente un programa de estabilización, sin alcances hacia la reactivación; su alcance no trasciende la -- formulación y ejecución de medidas - de corto plazo, para un tratamiento de shocks a una economía que está al borde del colapso. En su discurso de presentación, el Presidente Duarte, coincidiendo en lo fundamental con los planteamientos de FUSADES, dejó entrever la esencia del programa: "El Modelo económico social y político - que ha vivido nuestra patria, ha sido ineficaz para encontrar soluciones a los problemas fundamentales..." "Ahora, debemos tomar la iniciativa económica, avanzar hacia el objetivo de un modelo económico... para lo cual se vuelve indispensable el ordenamiento de los factores económicos, en un programa de estabilización y reactivación". (subrrayado nuestro)

En síntesis, el origen de la estrategia global (de corto, mediano y largo plazo) se localiza en el Proyecto de los Estados Unidos para Centroa-

mérica y específicamente, para El Salvador. En el diseño de las estrategias a mediano y largo plazo del "nuevo Modelo"- para resolver los problemas estructurales del agotado modelo que se implantó en los años sesenta, el Banco Mundial ha jugado un papel determinante -- aportando su conocida concepción del ajuste estructural; por otra parte, la estrategia de corto plazo del "Programa" se enmarca en -- los planteamientos y condiciones del Fondo Monetario Internacional.

La identificación del programa de estabilización, dentro de un proyecto global de los Estados Unidos es una cuestión de mayor importancia que no puede abordarse con ligereza, algunos podrían estar inclinados a atribuirlo, el proyecto global, al monetarismo bastardo de Reagan, más conocido como economía de la oferta; más no puede desconocerse que Centroamérica comenzó a cobrar prioridad en la política exterior norteamericana con el inicio de la revolución sandinista, y que fué la Administración Carter la que trazó los rasgos fundamentales del proyecto. Entre 1984 y 1985, las condiciones sobre Centroamérica entre el Congreso y la Administración del Presidente Reagan, se han agudizado a causa de que el déficit fiscal se ha ampliado, por lo que el Congreso exige al Pdte. Reagan que cumpla con sus promesas electorales, pero además le determina las áreas en las que debe reducir los gastos, siendo la defensa y la ayuda externa. Como en esta segunda área Centroamericana está recibiendo el 30%, y El Salvador es el mayor beneficiario, era de esperar la exigencia de que los costos del conflicto político-militar sean compartidos por el gobierno de los Estados Unidos y pueblo Salvadoreño. así se explicaría por

qué 1985/86 es el año del paquetazo. No es casual que el Banco Mundial ^{3/} al definir 5 escenarios diferentes sobre los cuales proyecta a la economía salvadoreña hasta 1995, postula en los 5 casos que las transferencias netas de la AID habrán llegado a su máximo nivel en 1985, para comenzar a decrecer de ahí en adelante a diferentes ritmos, según el escenario.

Una de las fuentes de conflicto en torno a la naturaleza del Programa ha sido la retórica reformista que mantiene el Sr. Presidente con el propósito de lograr alguna base de apoyo popular, pero en la realidad, esas bases de apoyo que se han venido erosionando por la paralización de las reformas y por el incumplimiento unilateral del Pacto Social, han comenzado a sentir los efectos devastadores de las medidas económicas y las han rechazado abiertamente. En los grupos tradicionales de poder, también se ha generado una oposición frontal, pero es obvio que por razones diferentes, por la desconfianza en Duarte y sus políticos, porque les afecta en sus intereses inmediatos y porque, en definitiva, el ajuste estructural busca eliminarlos del nuevo escenario neoliberal, el cual privilegiaría a la libre empresa "progresista".

Está quedando bastante claro así, que la función de las reformas ha estado limitada a un objetivo político militar y a un propósito de reacomodo de las estructuras que viabilicen el funcionamiento del nuevo modelo.

^{3/} The World Bank, "El Salvador, Country Economic Memorandum, Report N° 5939-ES, Nov. 15 1985.

¡Hombro con hombro moriremos de hambre!



a) Las Bases de la Estrategia de Estabilización.

Los programas de estabilización buscan fundamentalmente, a través del logro de un sistema de precios relativos, el alcance del equilibrio externo e interno de la economía, es decir, perciben el problema de la estabilización como el mantenimiento de precios de bienes y factores que permitan alcanzar el equilibrio en la cuenta corriente en un proceso económico libre de deformaciones inflacionarias. De esta manera en aquellos mercados en donde la política económica puede actuar directamente se fijarán precios "realistas" que tiendan a igualar oferta y demanda y consecuentemente que mantengan una marcha razonablemente estable del mercado correspondiente. En esta dirección podemos encontrar un primer conjunto de medidas estabilizadoras:

- i) Devaluación de la moneda nacional frente a las extranjeras a fin de estimular las exportaciones y desincentivar las importaciones para lograr el equilibrio externo;
- ii) Aumentos en las tasas de interés que haga más caro el uso del factor escaso capital, a la vez que fomente el ahorro interno; y
- iii) Techos límites, al salario si es que no congelamientos, para ajustar el salario real a la productividad del trabajo, lo cual a mediano plazo llevará a un mayor uso de este factor abundante.

Estas dos últimas medidas se comprenden dentro de la concepción fondo monetarista de que uno de los grandes males de nuestras economías ha sido la tendencia que han mantenido los regímenes populistas de aumentar los salarios reales del trabajo por arriba de su productividad margi-

nal, lo cual ha distorciónado los precios relativos de los factores -- llevando, consecuentemente a la implantación de técnicas que han privilegiado el uso intensivo del capital y cuyo resultado último ha sido la incapacidad del sistema económico de absorber la abundante mano de obra existente en nuestros países.

Si bien este conjunto de medidas tienen cierta incidencia en el control de la inflación, en tanto buscan ajustar demandas y ofertas en los distintos mercados, hay dos medidas adicionales que están dirigidas directamente al control de este problema. Nos referimos a la reducción del déficit fiscal y a la fijación de techos límites al crédito. La segunda medida busca reducir el "financiamiento inflacionario del déficit fiscal". En este ámbito dadas las proyecciones del crecimiento del producto y fijada una meta de inflación deseada es posible determinar no sólo la tasa de crecimiento de la oferta de dinero, sino también los límites al crecimiento del crédito, en particular el público. Estas dos medidas a su vez están asociadas con el equilibrio del sector externo. Los aumentos en los impuestos fiscales están pensados, precisamente, para lograr el aumento de los ingresos del gobierno y que se reduzca la necesidad de financiamiento del Banco Central de Reserva.

Estamos, en síntesis, frente a los intentos de hacer, mediante política económica, que el mercado se ajuste al ideal de mercado neoclásico. Si el Mercado no es como el ideal teórico hay que intervenir para que lo sea, cuando se haya logrado habrá que dejar de intervenir, -- pues él por sí solo desarrollará todas sus potencialidades; éste es el mensaje de los programas de estabilización, que no puede ser entendido por los grupos tradicionales de poder y es otra razón de las contradicciones exacerbadas por el "paquete".

El logro del objetivo de ajuste tiene por supuesto costos, como ya lo hemos señalado, los cuales deben necesariamente ser pagados. Desde la perspectiva del FMI, el monto de estos costos y quién será el que los pagará es lo de menos importancia.

b) Implicaciones de la Estrategia de Estabilización

A continuación hacemos una relación de los efectos por la conjugación de las medidas, en páginas anteriores ya nos hemos referido a algunos de estos efectos, si lo repetimos es para dar coherencia al análisis. En un país como el nuestro, cuyas exportaciones se concentran en el café, con una manufactura fuertemente oligopólica y dependiente de las importaciones de insumo, con déficit permanente del sector externo, la devaluación será esencialmente -- contraccionista de la actividad -- económica y consecuentemente generará desempleo. Esto a causa de que ante un déficit de la Balanza Comercial de bienes y servicios que como ya señalamos está cerca de 1000 Millones de Colones, la devaluación -- disminuirá los ingresos por importaciones aumentadas en su valor más de lo que los aumentará por exportaciones de mayor valor doméstico. El efecto será una demanda efectiva disminuida que contraerá la actividad económica y el empleo.

Un segundo aspecto a destacar es la limitada capacidad de las medidas para corregir el déficit externo. -- Las rigideces de los precios mundiales de nuestras exportaciones tradicionales limita la expansión de las ventas. Es posible que pueda alcanzarse alguna expansión en las exportaciones no tradicionales; en todo caso se tratará de una expansión de una sólo vez a menos que se vuelva a dar una segunda devaluación. Por el lado de las importaciones también se presentarán límites para su reducción, ésto principalmente por la ri-

gidez de nuestra estructura productiva respecto a los insumos importados. Sin embargo, habrá que esperar una reducción de este rubro ocasionado por la contracción de la producción generada por la devaluación. En todo caso, la mejora del sector externo -- mediante la modificación de los precios relativos será muy limitada, -- cualquier mejora que se alcance será a costa de mayor desempleo.

Además, la devaluación provocará una serie de efectos redistributivos del ingreso. En primer lugar, distribuirá ingreso de los trabajadores hacia el capital. Los exportadores, dados los precios mundiales de las exportaciones, verán aumentados sus ingresos debido a los mayores precios domésticos que resultan por la devaluación. Los importadores que pagan



más por los bienes importados se apoyan en la "Libertad de Mercado" para transferir sus costos a los precios, protegiendo el margen de ganancia si es que no ampliándolo. Por acá irrumpirá el impacto inflacionario de la devaluación. Ante esta aceleración de la inflación y techos límites a los aumentos salariales por debajo de la inflación, la caída en los ingresos reales de los trabajadores será un resultado post desvaluatorio a esperar.

El segundo efecto redistributivo del ingreso se daría a nivel agregado de países. A causa de la deuda externa, la devaluación elevará el costo doméstico del servicio de la deuda, lo cual resultará en la transferencia de ingresos de El Salvador hacia nuestros acreedores internacionales. Al igual que todos los efectos anteriores, éste tendrá un alto costo social.

La meta del equilibrio interno del programa también tiene fuertes limitaciones para su logro. Ya hemos señalado que la búsqueda de una menor inflación se dará esencialmente por la contracción de la demanda, aquí la limitación del crédito y la reducción del déficit fiscal juegan un papel importante. La capacidad de estas medidas para controlar la inflación depende de la capacidad que una demanda contraída tenga para reducir los márgenes de ganancia. En un contexto inflacionario y devaluativo como el actual, las expectativas que se generan son determinantes en la fijación del margen de ganancia, con lo cual, a menos que se controlen las expectativas, la demanda estará muy limitada para controlar la inflación. Por otro lado, las mismas medidas del "paquete" de estabilización poseen ciertos impulsos inflacionistas. En efecto, el aumento de los precios de las importaciones ocasionados por la devaluación, aumentará los costos de las empresas, costos que serán como ya se señaló transmitidos a los precios. El aumen-

to en la tasa de interés activa de los programas aumentará a su vez el margen de ganancias brutas que incluye el costo de financiamiento, con lo cual se tendrán impulsos inflacionarios adicionales.

De la ejecución de las diferentes medidas del "paquete", habrá de esperar un mayor deterioro en las condiciones de vida de la población. Por un lado muchos se verán empujados a engrosar las filas de los desempleados, por otro, los ingresos reales de las mayorías trabajadoras se reducirán. Por esta razón es que los programas del FMI siempre han hecho recaer todo el pago del costo de estabilización sobre las espaldas de los trabajadores y su implementación no ha estado libre en América Latina de agitación social, basta echar una mirada hacia el sur.

Las perspectivas, pues, para 1986 no son nada halagadoras. En las condiciones actuales de deterioro profundo de las condiciones económicas, de limitaciones cada vez más estrechas para satisfacer las necesidades básicas, bajo el estado de crisis política y social en que nos encontramos, cabe esperar para los próximos meses, por una parte, mayores niveles de las luchas reivindicativas de los trabajadores, al mismo tiempo que por otra parte, como respuesta requerida por estos programas, un mayor endurecimiento del régimen.

c) La Estrategia de Largo Plazo

Creadas las condiciones de estabilidad económica mediante la estrategia de corto plazo, el ajuste de largo plazo estará orientado hacia la modificación de los aspectos estructurales que según esta perspectiva dan origen a los desequilibrios permanentes de la economía. Nuevamente aquí encontramos la interpretación de que los desequilibrios estructurales son causados por rigideces en el sistema de precios relativos, que entre otras cosas distorcio



na la asignación de recursos. Las -- distorsiones de precios que se generaron durante el proceso de industrialización, el elevado proteccionismo que se implementó en el período para sostener una industria ineficiente frente al exterior, ocasionó por un lado, que se limitara el desarrollo de un sector exportador, en la medida en que se mantuvo sobrevaluado el tipo de cambio; por otro, que se sesgara la tecnología en favor del capital y en contra del trabajo, principalmente por el elevado costo de la mano de obra y el abaratamiento del uso del capital. De todo esto resultó que el sector externo se vió empujado permanentemente hacia el déficit, pues a la par que el proteccionismo fomentó una industria con elevados requerimientos de insumos importados, el crecimiento de las exportaciones quedó fuertemente limitado.

La estrategia del ajuste estructural se orienta a eliminar el sesgo

anti exportador y pro importador del sistema económico actual. Este objetivo se pretende lograr básicamente mediante el subsidio y la promoción de las exportaciones, y por la mantención de un tipo de cambio "realista" que haga más caros los bienes exportables e importables, a fin de volver más rentable las actividades productivas dedicadas a la exportación y menos aquellas vinculadas a las importaciones. El resultado esperado de largo plazo será, consiguientemente, la mejora de la balanza comercial de bienes y servicios y, por tanto, la posibilidad de mantener un crecimiento económico libre de los desordenes del sector externo.

Un segundo aspecto del programa de largo plazo es la progresiva liberalización del sector externo. Esta medida busca crear las condiciones para que sobrevivan solamente aquellas industrias eficientes frente a la competencia internacional; la eliminación de la protección artificial

es el mecanismo idóneo para este objetivo.

Estos son los aspectos centrales del modelo económico de desarrollo por el crecimiento de las exportaciones. Las formas que puede adoptar -- son específicas de las condiciones de cada país. En particular un elemento que caracterizaría este modelo dentro de nuestro país sería su inserción en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe lanzado por la Administración Reagan para la Región. En este esquema el mercado norteamericano abriría sus puertas para la entrada de algunos productos producidos en la región. Esta inserción le asignaron características al modelo de exportaciones, una es la garantía de lograr algunos mercados norteamericanos para nuestros productos, ya que por decreto el Mercado se abrirá, -- aunque ya abierto habrá que ganar -- mercados específicos. Otra es la limitación de los productos exportables posibles, pues se definirá una gama de productos que califican dentro de la Iniciativa.

d) Limites del Modelo de Desarrollo por Exportaciones.

A partir de los aspectos antes señalados podemos encontrar algunos límites del Modelo Exportador. En primer lugar es evidente que bajo las condiciones actuales existentes en nuestro país, un proceso de liberación de la economía llevaría a un crecimiento extremado de las importaciones. La modificación de la estructura arancelaria centroamericana decretada en septiembre del pasado año y desfasada su implementación para enero de este año, apunta en esta línea. Aunque de alguna manera se ha insinuado que esta liberación será gradual es de esperar en el futuro una elevación considerable en el suministro de los bienes importados sustitutos de muchos de los bienes que actualmente se producen en nuestro país.

En las condiciones competitivas mundiales existentes en la actuali--

dad es difícil pensar que nuestros bienes exportables puedan ganar mercados fuera de los que la Iniciativa nos asigne. Por consiguiente el dinamismo de las exportaciones estará reducido al dinamismo de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Creemos, -- sin embargo, que este dinamismo pronto se agotará; esto al menos por las siguientes dos razones: a) el tipo de bienes que podremos exportar son bienes cuya demanda tiende a saturarse rápidamente, se trata de bienes de fácil elaboración; b) todos los países de la región están dentro del mismo proyecto; por consiguiente, la oferta rápidamente se volverá excesiva.

El crecimiento de las exportaciones enfrentará limitaciones muy claras en el largo plazo para compensar el de las importaciones. Esto se expresará en la incapacidad del ajuste para alcanzar las metas que puedan fijarse: el crecimiento autosostenido de la economía sin déficit en la Balanza Comercial. La incidencia histórica de los resultados desastrosos en América del Sur refuerza nuestra perspectiva.



3. SOLUCIONES ALTERNATIVAS

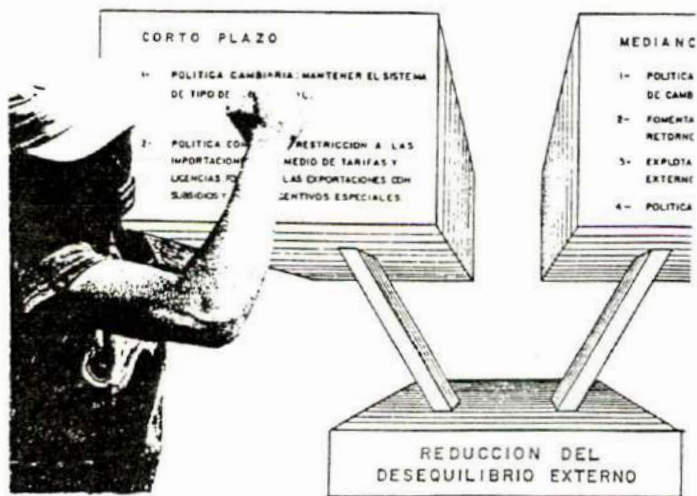
No estamos en capacidad de suministrar modelos ni recetas, pero sí tenemos la posibilidad de aportar ideas que, aunque sean preliminares, pueden ser la base para desarrollos ulteriores hasta configurar auténticos modelos nacionales. En el momento histórico actual, los economistas junto con otros profesionales no podemos eludir esa responsabilidad; para comenzar, tenemos que tomar conciencia de que efectivamente existe la exportación de ideas e ideologías y que los salvadoreños estamos siendo víctimas de una teoría económica y de una ideología política exportada por un centro hegemónico. Enseguida podemos advertir que realmente se trata de la penetración de una "contrarrevolución" neoliberal dirigida fundamentalmente contra la "revolución" keynesiana, de tal suerte que es el Estado el que está en el centro de la tormenta. Así, se explica que el neoliberalismo apunte sus baterías teóricas e ideológicas contra la ineficiencia del Estado con el propósito de reducirlo a un simple medio que sirva dócilmente a los fines del liberalismo económico.

Si buscamos objetivamente las causas de la actual crisis económica tanto en el centro como en la periferia, no las identificaremos, ni con el tamaño, ni con la ineficiencia del Estado, las economías occidentales que menos han sido afectadas por la actual crisis, cuentan con los sectores públicos más grandes; la ineficiencia del Estado como agente económico, por otra parte, no es causa, sino una manifestación de la crisis.

La profundización de los planteamientos anteriores nos podrían proporcionar la primera pista para proponer ideas en orden a soluciones alternativas: si la solución a la crisis actual del capitalismo no está en el camino que nos lleve de regreso al mundo de "la mano invisible", ya podemos transitar con seguridad en el camino que nos conduzca hacia

un paradigma que propugne por un Estado, no necesariamente más grande - pero sí, por un NUEVO ESTADO, que realmente sea representativo de las mayorías, y por lo tanto más democrático en lo político y más racional en lo económico, contando para esto último con nuevos marcos teóricos -- que le permitan interpretar científicamente la crisis, con lo cual estará en posibilidad de implementar las políticas que, no sólo permitan superar la crisis, sino también iniciar a transitar por la vía del desarrollo autónomo.

Con un paso más en esta línea estaríamos arribando a un MODELO DE ECONOMIA MIXTA con un Estado planificador, regulador, inversionista y benefactor; pero sobre todo, JUSTO, REPRESENTATIVO, EFICAZ y EFICIENTE. Para que no se nos califique de voluntaristas, quisiéramos decir que reconocemos que, ante todo, estamos frente a un problema político, y que llegado el momento de buscar este camino, el primer paso será el de examinar la transición social que a todo lo largo del conflicto social, político y militar se ha venido configurando inadvertidamente; y dentro de esta transición social tendremos que consultar a las alianzas sociales -- que efectivamente se han contraído -- entre sectores, clases y grupos de la sociedad salvadoreña; sólo así podremos asegurar la identificación y la lealtad con un nuevo paradigma.



EL SALVADOR: COYUNTURA ECONOMICA, es una publicación mensual del Instituto de Investigaciones Económicas - INVE- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador. Circula a nivel nacional e internacional por venta y/o suscripción. Se autoriza la reproducción de textos e información nombrando la fuente y se sugiere el envío de 2 ejemplares de la publicación en que fue editado. EL INVE también publica y correspondencia escribir a: "ECONOMIA SALVADOREÑA". Para establecer canjes y correspondencia escribir a: INVE, Apartado Postal 2830 San Salvador, El Salvador C.A. Telefonos: 25-7922 y 25-5271 Extensión 17.

SUSCRIPCIONES (12 Números)	
PAIS	ANUAL
EL SALVADOR (Por Correo)	¢12.00 ¢15.00
Centroamérica, Caribe y América del Sur	US\$15.00
América del Nte. Europa y Otros Países	US\$20.00
Instituciones Internacionales	US\$25.00

EL SALVADOR Coyuntura Económica

BOLETIN INFORMATIVO Y ANALISIS ECONOMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

APARTADO POSTAL 2830 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

NOMBRE : _____

DIRECCION : _____

PAIS : _____ SI RESIDE EN EL SALVADOR, TEL. _____

ADJUNTO CHEQUE O GIRO POR LA CANTIDAD DE _____

A FAVOR DE "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS"

PERSONALMENTE LE ATENDEREMOS EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN LA SEGUNDA PLANTA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CIUDAD UNIVERSITARIA.

TELEFONOS 25-7922 y 25-5271, EXT. 17.

(CUPON DE SUSCRIPCION)